



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227850	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	15 ABR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD 227850

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PROTECTOR CONTRA ROTURAS DE LUNAS O PARABRISAS".		
71 SOLICITANTE (S) D. JUSTO SANCHEZ GARCIA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, C/ Luis de la Torre, 18.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo protector contra roturas fortuitas en lunas o parabrisas.

Es conocido el fenómeno, muy corriente, de la rotura de un parabrisas cuando se circula por carretera debido a un

5. chinazo procedente de un automóvil delantero cuya rueda trasera levanta y lanza como un proyectil una gravilla suelta muy abundante en todo tiempo por las vías de circulación, sobre todo, en aquellas en reparación y por las que, a pesar de las señales indicadoras, se sigue circulando a gran velocidad.
10. cudad.

No siempre la velocidad es motivo de esta rotura, ya que la misma fabricación de este tipo de lunas hace que las tensiones, naturales de un cristal templado, produzcan la desintegración de los planos con un choque que provoque la armonía de los vectores hasta el momento estático y que no es preciso sea de gran violencia, sino en la frecuencia de sus fuerzas, por lo que, si en el momento del impacto, se difuminaran las ondas de choque, podríamos impedir la entrada en armonía de las fuerzas en potencia.

15. Este es el motivo por el que muchos conductores, o pro-
- 20.

pietarios de grandes lunas, apoyan una mano en el cristal cuando sospechan o temen un choque de una china o la vibración anormal de una fuente sonora exterior, hace temer el estallado del cristal y, en la mayor parte de las veces, consiguen impedir la rotura.

5.

Como no es caso circular con la mano apoyada en un parabrisas o mantener mucho tiempo la mano apoyada en un escape, se ha ideado un protector de pequeño tamaño y de gran efectividad que sin estorbar ni estropear la vista, tanto en un automóvil como en un establecimiento, evita y rompe la armonía vibratoria de unas fuerzas estáticas y potenciales del templado con lo que se soslaya la rotura por desintegración de equilibrio.

10.

Para comprender el alcance de la presente realización vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y en los que se materializa una muestra preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un corte lateral del protector aplicado a un parabrisas de automóvil, y

20.

la figura 2 muestra, en perspectiva, un protector según la invención, con transparencias parciales.

En los dibujos hemos representado por 1 a la luna del parabrisas encajada por la junta elástica 3 a la carrocería 2 del automóvil y de la que se sujeta el espejo retrovisor 4. Del brazo fijo de éste se adapta la varilla 5 principal del protector y a la que se aplica la secundaria gracias a un manguito 6 tensor, de manera que pueda alargarse o acortarse la longitud de ambas por enroscado mutuo permitiendo aplicar a contacto suficiente el trípode 8 con terminales elásticas y coplanariamente a la lunas gracias a una rótula 7 que permite cualquier giro.

De esta forma, el contacto firme del protector difumina las ondas procedentes de un eventual impacto y evita la entrada en armonía de las fuerzas estáticas, dentro de unos límites bastante aceptables.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma de obtener la adaptación telescópica de las varillas, cualquiera la movilidad de las varillas de contac-

to, cualquiera la forma de fijar el protector a la carrocería y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

NOTA

3. Hecha la descripción del presente invento se hace constatar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

10. 1a.- Protector contra roturas de lunas o parabrisas, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que consta de una varilla principal fijada a la carrocera o panel fijo y que mediante un medio apropiado permite un alargamiento telescópico de otra varilla secundaria con cuyo movimiento se consigue un contacto suficiente, contra la luna o cristal a proteger, de un trípode de terminales elásticos o mullidos, el cual se adapta coplanariamente gracias a una rótula que permite el giro en todas direcciones y que mantiene fuertemente el contacto.

2a.- PROTECTOR CONTRA ROTURAS DE LUNAS O PARABRISAS.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria

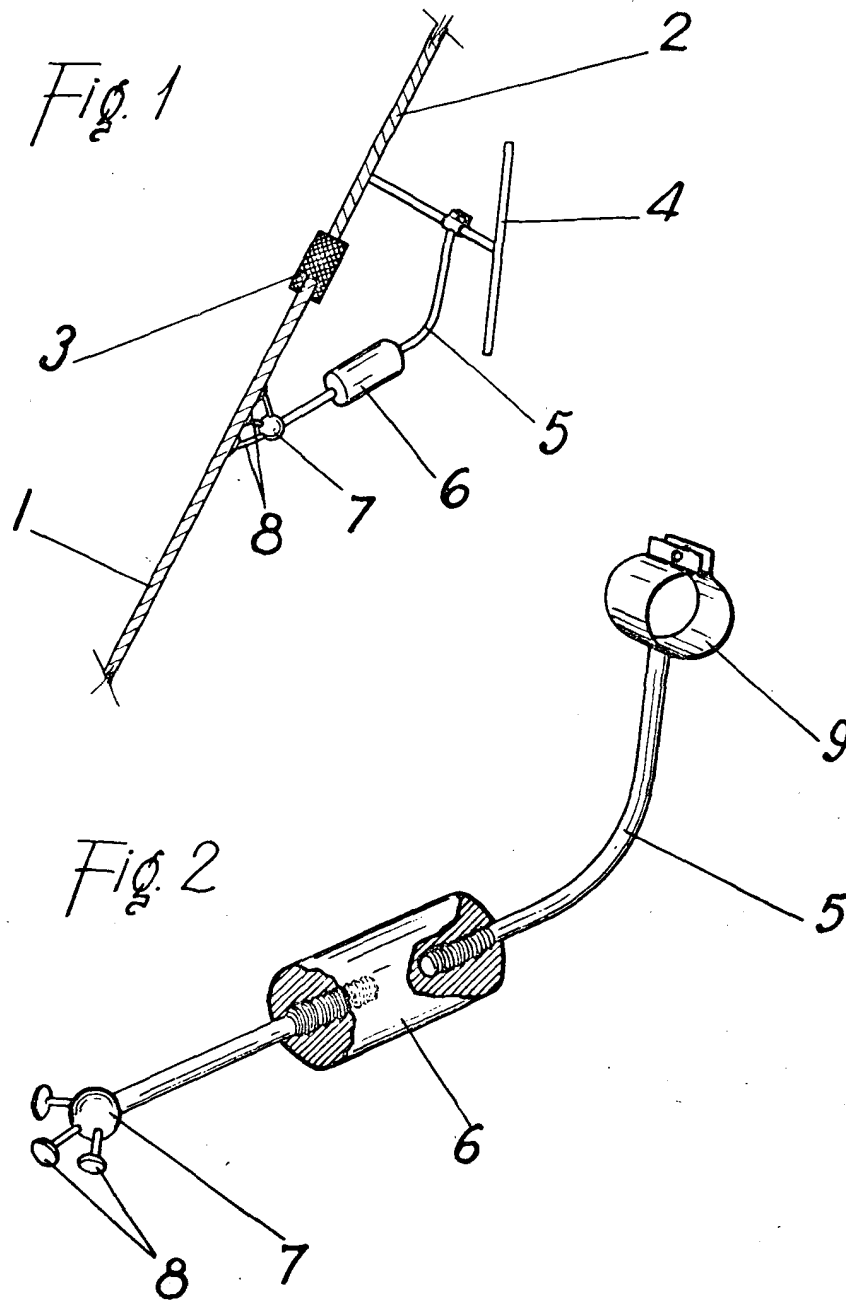
Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid., a 15 ABR. 1977

EL AGENTE OFICIAL

A.L. DE LA HERMANIA DE LAS FOLIAS  
ADQUIRIDO:

Fdo: Guillermo Fernández



*Escala variable*  
MADRID, 15 ABR. 1977  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS FUZAS  
MODERADO  
*[Signature]*  
Fdo.: Guillermo Fernández